

# **SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO**

## **ACTA Nº 17/2020**

03 de noviembre de 2020

A veinte días del mes de octubre de dos mil veinte se reúnen en forma virtual los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo para celebrar la decimosexta Sesión Ordinaria on-line a través de video conferencia, utilizando la plataforma ZOOM. La misma se encuentra presidida por la Sra. Vicedecana, D.I. Silvina GONZALEZ, intertanto se conecta a la sesión el Sr. Decano.-----

**Se encuentran conectados:** los **Consejeros Docentes:** Ricardo MANSILLA; Eduardo Alberto GONZÁLEZ; Marcela CAMBA; Javier Omar FALCÓN; María Sol GONZÁLEZ; Oscar Enrique PUEBLA; Mariela NEDYALKOVA; **Consejeras Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA; Karim Demi Ann VILLALBA; **Consejeros Estudiantiles:** Antonela JAQUE Y Cristian ROJAS VERGARA; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

**Ausente sin aviso:** Luz MONAYAR -----

Actúa como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS.-----

Se encuentran presentes: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

***--- Concluida la reunión de Comisiones convocada para el día de la fecha, siendo la hora once y veinte, y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidenta procede a iniciar la sesión virtual -----***

**PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.** -----

Comienza el informe la Vicedecana aludiendo al Protocolo para el reintegro a las actividades presenciales. La Universidad aprobó en el mes de setiembre el protocolo marco, luego de que el Ministerio de Salud de la Provincia lo aceptara. Ello permitió a algunas Facultades poder trabajar con el propio. Los protocolos para la FAD son muy particulares con situaciones académicas especiales. Numerosas carreras y diversos espacios académicos. Se armó una comisión integrada por la Secretaria Académica y los Directores. Se trabajó por comisión reunida semanalmente, con los directores y dos o tres docentes seleccionados por carrera. Se estableció cuál es el marco general y las necesidades de cada carrera para el retorno gradual a la presencialidad. Paralelamente se trabajó con una comisión constituida por el Coordinador de Infraestructura y Servicios, Lic. Gabriel PAEZ, el Encargado de Higiene y Seguridad, Téc. Univ. Ciro SPANO, como nexos con el personal el Lic. Roberto SABARONI y Fernanda GAURON, colaborando con el análisis desde el diseño, armando un mapeo y traducción en infografía para observar los análisis, quienes están trabajando en esta vuelta a la presencialidad desde la realidad, sobre todo lo que tiene que ver con el personal que va a poder regresar, especificidades por carreras y el tema presupuestario que va a ser determinante. Paralelamente a estas reuniones, el Téc. Univ. Ciro SPANO redactó este protocolo general que será presentado al Consejo para conocimiento y aportes que consideren pertinentes. Se trata de pautas de Seguridad e Higiene y tienen que ver con la vuelta gradual, concursos, expedientes y trámites que hay que cerrar. Una vez que la Universidad ponga en práctica su protocolo, hay que esperar que el comité epidemiológico de la Universidad realice las observaciones. El flujograma respectivo, lo firma la autoridad. Están contempladas las medidas de protocolo que conocemos: distanciamiento, medición de temperatura, uso de tapabocas, medidas de higiene personales y de los espacios, especificidades de limpieza, desinfección, capacidades de los espacios de trabajo y datos específicos de cada carrera, qué no se ha podido llevar adelante, o cómo se va a trabajar al

regreso. Se ha puesto en debate y se ha observado qué ha pasado bajo esas condiciones para retomar las actividades académicas. Recuerda que todo es dinámico y depende de la Nación y detalla que el transporte público de pasajeros no está ingresando al predio universitario. La intención es dejar protocolos políticos establecidos y alternativas de retorno, en los casos más complejos (desinfección de instrumentos; en el caso de Artes: trabajo en dibujo, pintura, grabado, encontrado algunas alternativas: desinfección con rayos ultravioletas, implementar técnicas no muy costosas que permita garantizar en alto porcentaje medidas de seguridad eficientes.-----

Ingresa a la sesión virtual, el Sr. Decano quien asume la presidencia del Consejo.----- Toma la palabra para definir la situación de la Universidad en este momento tan especial del año. Expresa que la novedad a raíz de la pandemia es la exigencia de la tecnología. La virtualidad ha acelerado procesos ya anunciados dentro del Sistema Universitario. El Rector informó la prontitud de algunas implementaciones que tienen que ver con la forma de trabajar, teletrabajo y recursos tecnológicos. Desde el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) se impone la implementación de los Sistemas de Información y Gestión Universitaria en forma más integral. En lo que hace a la Universidad, se encontró una forma que tiene que ver con el funcionamiento del Consejo y el circuito de expedientes. Destaca que hay novedades al respecto. El sistema Comdoc será reemplazado por Sudocu (Sistema Único de Documentación Universitaria). Todo aquello que se ha aprendido serviría para este sistema madre. Regiría a partir de marzo o abril 2021, si bien podría estar implementado en diciembre, los decanos consideraron que debe haber un proceso de capacitación y evaluación. Explica que desde la Secretaría de Políticas Universitarias se ha puesto en marcha un ecosistema disponible para que las Universidades hagan sus gestiones. Ejemplo SIU-Wichi, de facturación, subsistemas financieros, egresados, encuestas. La idea del CIN es acelerar la implementación a pleno de los sistemas. No hay regreso atrás. El más utilizado por docentes y estudiantes es el SIU-Guaraní el cual es necesario actualizar a la última versión hacia fin de este año o principio de 2021. No se puede migrar de una versión antigua a una nueva sino pasar por escalones. Nuestro Sistema SIU-Guaraní tiene diversas personalizaciones. Ello impide que sea fácil la migración. La versión nueva tecnológicamente no reconoce esas especializaciones. Para ello es necesario reforzar el área de tecnología y no podrá hacerse esta migración en época de exámenes, sino encontrar el momento entre este ciclo y el que viene. El sistema de analíticos y diplomas lo va a manejar SIU- Guaraní pero en la versión nueva digital. -----

Continúa el informe el Sr. Decano abordando el tema de Juramentos y Colaciones en un momento atípico. Cada Facultad ha tomado su forma, sin presencialidad, otras harán entrega de diplomas en forma presencial al aire libre. La Facultad de Artes ha decidido hacerlo en forma virtual, con presencia de las autoridades en la sala del Consejo Directivo. Por youtube estarán presentes los familiares. Aclara que la parte tecnológica, la realización de videos, serán complicados de realizar ya que el área de comunicación y tecnología está colapsada y no se puede sobrecargar al personal. Es un momento muy importante y significativo. Hay más de 100 egresados. -----

A continuación explica que respecto al presupuesto universitario 2021, existe poca información. El Rector anunció que ha sido tratado en el CIN, habiendo un acuerdo y presentado a las autoridades nacionales. No obstante se conoce que se ha cubierto la deuda que venía del año pasado en cuanto a gastos. La SPU se ha puesto al día, lo que ha permitido llegar a fin de año con los gastos cubiertos, dado que había preocupación por el pago de los servicios, aún cuando debido a la pandemia se han utilizado en menor medida. El Rector anunció el incremento del presupuesto pero no hay más detalle. Se esperan novedades próximamente. -----



Concluye el Informe del Decano diciendo que ha solicitado a las Secretarías un informe de balance para consideración del Consejo Directivo sobre las actividades realizadas. Esto también tiene que ver con un trabajo, especie de encuesta, que solicitó la SPU sobre cómo ha impactado la situación de pandemia. Corresponde que nuestra gestión también le dé respuestas a la comunidad. Hay datos interesantes, informar cómo se ha sostenido, qué queda pendiente, qué trabajos no tan visible se han realizado y el Consejo pueda hacer las consultas necesarias. A partir del próximo plenario llegarán los informes. -----

Agradece a los consejeros el trabajo realizado en comisiones. Observa que el Consejo Directivo trabaja a pleno, todas las sesiones, trata todos los temas de las Secretarías y se toma el tiempo necesario para cada tema. Es un trabajo realizado con tranquilidad y a conciencia, lo cual agradece, ya que las otras Facultades no tienen el mismo ritmo-----

La Secretaria del Consejo toma la palabra para recordar que a esta altura del año siempre se repiten las comisiones previas al plenario dado la cantidad de trámites que hay que realizar antes de fin de año.-----

**PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.**-----

Sin asuntos para tratar.-----

**PUNTO TERCERO: Consideración de Acta.**-----

**Acta Nº 16/20 (20-10-2020) – Sesión Virtual.** Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.-----

Siendo las 11.45 se retira el Consejero Oscar PUEBLA.-----

**PUNTO CUARTO: Despachos de Comisión (del 27/10/20.**-----

**a) Comisión de Interpretación y Reglamento**-----

---**Expte. Electrónico Nº 6005/20:** S/ Propuesta de Juramento y demás efectos del Acto de Colación - FAD. *Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica eleva la propuesta de “Juramento y demás efectos del Acto de Colación de Grado, con modalidad virtual”;* considerando que la actual situación de emergencia sanitaria por pandemia de COVID-19 hace imposible el desarrollo presencial del Acto de Jura de Egresados/as FAD, que desde la Dirección de Egreso y el Área de Relaciones Institucionales e Internacionalización, se ha elaborado el protocolo para la realización del juramento de egresados/as en la modalidad virtual con el fin de que puedan contar con un acto de cierre de su actividad académica y con la constancia de haber realizado el mismo como requisito, puedan retirar su Certificado Analítico de Egreso y Diploma, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta. **Se aprueba por unanimidad.**-----

El Decano informa que con la jura de los egresados de la TUPA se realiza alternadamente en cada Facultad. El año pasado se realizó en la FAD y este año corresponde en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Será el próximo martes, con presencia sólo de autoridades. -----

**b) Comisión de Enseñanza**-----

---**Nota Secretaría Académica. S/ Propuesta de Adecuación Docentes – FAD 2020:** *Analizada la nota de referencia en la que Secretaría Académica eleva el plan de “Mejora y Adecuación de cargos docentes de la FAD”;* considerando que el mismo surge de un proceso de diagnóstico e identificación de prioridades realizado en conjunto con el Área de Planificación, Secretaría Económico Financiera y Dirección General Administrativa, validado a su vez por las Direcciones de Carreras y dividiendo el proceso en tres grandes etapas según criterios acordados por el equipo de trabajo, esta Comisión aconseja aprobar el plan de mejoras. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Pide la palabra la Cons. JATIB antes de pasar a otro tema y expresa que estuvo estudiando la presentación de Secretaría Académica respecto a las mejoras y adecuación de cargos docentes. Consulta si no se podría hacer lo mismo con el personal de apoyo académico. Por ejemplo, realizar promociones interinas en cargos vacantes por jubilación y/o fallecimiento. Una especie de Ordenanza 2 para el personal de apoyo académico, teniendo en cuenta que existen cargos vacantes. Podría presentar un proyecto de adecuación. Hay muchos sectores



con vacantes y no se ha podido hacer promoción en forma interina, para luego llamar a concurso, como también se va a hacer con los docentes. En este contexto hay personal que ha asumido tareas que no son acordes a las categorías que cada uno tiene. Consulta expresamente al Decano sobre la posibilidad.-----

El señor Decano responde aclarando que la preocupación sobre el tema de tener un plan o mapa de nuestro recurso es de todo el personal docente o no docente. Es necesario plantearlo también desde el área de planificación. Lo que debe agilizar la Universidad a partir del área de modernización son los circuitos administrativos para que se concrete de una forma genuina, transparente, que impacte sobre la estructura y no colocando parches. Por Decreto Nacional todos los trámites están suspendidos. La Universidad avanzó en suspensión de las medidas en casos particulares, situaciones detectadas, de personal (en un aula o teletrabajo) que necesite resolverse. Los Decanos solicitaron que se suspenda esa medida para poder resolver por ejemplo el tema de concursos o jubilaciones, que son dos temas que se necesita definir en forma urgente. Salvo los llamados a concurso de categorías 7 (inicial), que al ser abiertos a la comunidad tienen una gran convocatoria, se pueden realizar concursos que posibiliten al personal promoverse y avanzar sobre su carrera. -----

La Cons. JATIB aclara que había pensado en la posibilidad de hacer una promoción interna dentro del sector. Pone como ejemplo el sector Egresos cuya Directora se jubiló recientemente, hacer corrida interna y después llamar a concurso.-----

Retoma la palabra el Decano para decir que ese es un tema que está en discusión en Consejo Superior, también a raíz del anuncio del Sr. Rector sobre efectivización. Porque había un compromiso de la Universidad tanto en el Acta Paritaria del Personal docente y no docente de llamar a concurso y no recurrir a este otro dispositivo de promociones que después es difícil volver. Hay que normalizar los sistemas de acceso a los cargos. Solicita que estas inquietudes, además de traerlas al Consejo Directivo, lo hablen con el representante no docente del Consejo Superior, Marcelo MILLAN, a quien el Decano acompaña en sus solicitudes para el claustro. Si se toman medidas contradictorias a las que está pensando el Rectorado, es complicado. Igualmente toma la propuesta y aclara que cualquier representante o miembro de la comunidad puede presentar un proyecto y será evaluado. El equipo de gestión está preocupado por ese tema; hay una intención de plantear un plan para darle solución, sobre lo estructural y no sobre la coyuntura. Solicita a la Vicedecana explique el trabajo que se está haciendo desde el área de planificación.-----

Toma la palabra la Vicedecana para explicar que el año pasado se trabajó con el personal en algunos talleres que permitieron identificar situaciones, carencias o debilidades de las áreas. Comenzaron sobre el área más compleja y grande, Secretaría Académica. Hicimos un análisis sobre todo de necesidades funcionales. Existe el mapa *docendi* que incluye un estudio de variables: estudiantes, docentes, cantidad de horas de la asignatura que permite hacer un balance que ayuda a tomar las decisiones. Pero el Personal de apoyo académico no tiene un mapa *no docendi*. Esta falta de variables para definir situaciones del personal, ha sido puesta en discusión por el Decano en Rectorado: buscar un modelo de análisis que garantice la recomposición de las situaciones que están en deficiencia, análisis de puestos de trabajo, etc. Este análisis desde la planificación es necesario cruzarlo con lo presupuestario. Sobre los cargos disponibles, no hay dudas. Hay otros disponibles presupuestariamente que se deben conocer en detalle. Lo que la gestión puede es presentar los datos exactos de lo presupuesto para poder tomar decisiones en conjunto. De otro modo, se cae en la personalización. La idea del área de Planificación es hacer un análisis general e ir resolviendo con el área. En este momento, cuando se hace un análisis, la pirámide es achatada. Existen muchos cargos de los niveles medio y superior y se necesitan categorías del tramo inicial. Estructuralmente hay que resolverlo así, más que en situaciones personales. Se pueden hacer algunas de manera personal y transitoria. -----



La Cons. JATIB expresa que conoce la preocupación del equipo de gestión por el personal de apoyo manifestada en la campaña. Reitera la posibilidad de hacer algo interinamente y luego llamar a concurso. Una especie de “corrida”, o interinato y llamar a concurso. Podría presentar un proyecto respecto a eso.-----

El Sr. Decano reitera que en un cogobierno, se tiene total libertad. No obstante aclara que ya no hablan de “mejora” sino de “*adecuación de los recursos a las necesidades*”. El personal de apoyo académico merece un tratamiento así para poder planificar sus vidas. Asegura que la gestión está observando el problema del personal no docente.-----

La Cons. ORTUBIA pide la palabra para preguntar si existe una ordenanza que establezca la modalidad de concursos o corrimiento para los no docentes al igual que para los cargos docentes.-----

La Secretaria del Consejo pide la palabra al Sr. Decano para aclarar que en el Decreto del Personal de Apoyo Académico de las Universidades Nacionales, como así también decretos que regulan la administración pública, está previsto el Suplemento por Mayor Responsabilidad que se otorga transitoriamente, utilizando cargos vacantes completos. Eso es lo reglamentario: sobre un cargo vacante designar como si fuera interinamente, lo que se debe validar con un concurso. Igual que sucede con los docentes, al ser interinos quedan en el ámbito de la Facultad, y los efectivos son de tratamiento del Consejo Superior. Si éste decide otra cosa, habría que adecuarse. Están habilitados y son legítimos estos suplementos. Cómo se hace y cómo se llega a esas instancias, quizás es lo que quiera proponer la Cons. JATIB.-

La Vicedecana aclara que la única diferencia para tomar estas decisiones es el tema del mapa que ayuda a fundamentar esas decisiones. A fin de poder asignar equitativamente los recursos. -----

La Cons. JATIB consulta si podría requerir un informe a Secretaría Económico-Financiera respecto a los cargos vacantes, para poder armar un proyecto más contundente, con el mapa real.-----

La Vicedecana responde que eso serviría para tomar decisiones. Trabajar en la propuesta, el modelo, el análisis se puede hacer desde un enfoque o desde otros. -----

La Cons. ORTUBIA, toma la palabra a fin de exponer que si estos cargos son vacantes desde hace mucho tiempo, es importante que sean cubiertos lo antes posible. Si se exige un mapeo hay demoras y estos cargos no van a ser cubiertos. Si no, hay personal sobrecargado con más trabajo del que debería tener. Debería ser urgente esta cobertura.-----

El Decano pone fin al tema para dar continuidad a los otros temas del Orden del Día, aclarando que el tema queda planteado para seguir trabajando. En cuanto al conflicto con lo que disponga el Consejo Superior, si bien administrativamente no se encuentra reñido, sí lo es desde el punto de vista político. La forma siempre va a ser engorrosa, a desanimar a llamar a concursos, procesos que se encuentran normados pero que en la práctica son imposibles de realizar por el tiempo que demoran, la burocracia que implica, obliga a recurrir a cubrir en forma más rápida. Se cubre en el momento pero ello no resulta momentáneo. No se llaman a concurso y permanecen las personas en esta situación. Ahora se plantea una efectivización docente porque la Universidad es incapaz de agilizar los trámites. Esto es lo contradictorio. En cuanto a los docentes, se plantea la dificultad para conformar las listas docentes en las próximas elecciones, dada la necesidad de garantizar la paridad de género. Propone continuar con los temas del Orden del Día.-----

**---Expte. Electrónico Nº 5132/20 S/ Prórroga designación interina Prof. Laura Judith BAGNATO, en un cargo de Profesor Titular (SE), asignaturas “Práctica de la Enseñanza” y “Enseñanza y Aprendizaje del Teatro” D/ 01-11 hasta 31-12-2020. Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la Prórroga de designación de la Profesora Laura Judith BAGNATO en un cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva – Interino para el dictado de los espacios curriculares “Práctica de la Enseñanza” y “Enseñanza y Aprendizaje del Teatro” del Profesorado de Grado Universitario**



en Teatro desde el 01-11 al 31-12-2020; considerando que la docente fue designada a través de la Opción A) del Art. 2º de la Ord. 2/2020 C.D. y cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica y de Dirección Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

---Expte. Electrónico Nº 5131/20 S/ Prórroga designación Reemplazante Prof. Laura Angélica RODRÍGUEZ, en un cargo de JTP (SE) - Cát. "Práctica de la Enseñanza".D/ 01-11 hasta 31-12-2020. Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la Prórroga de designación de la Profesora Laura Angélica RODRIGUEZ en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva – Reemplazante de la Prof. Laura BAGNATO, para cumplir funciones en el espacio curricular "Práctica de la Enseñanza" del Profesorado de Grado Universitario en Teatro desde el 01-11 al 31-12-2020; considerando que la docente fue designada a través de la Opción C) del Art. 2º de la Ord. 2/2020 C.D. y cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica y de Dirección Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

El Cons. ROJAS VERGARA pide la palabra para consultar qué sucedió con respecto del Comunicado elaborado por la Ley de Educación de la Provincia, que no ha sido publicado.----- Se decide continuar con el Orden del Día y luego retomar el tema planteado por el Cons. ROJAS VERGARA.-----

---Expte. Electrónico Nº 3592/20. S/ Pedido de mejora en la dedicación Simple del cargo de Prof. Titular de la Prof. Ana ROMANIUK, a cargo del área de Seminarios de Carreras Musicales. "Taller de Tesina" y "Tesina" FAD Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Carreras Musicales solicita mejora en la dedicación de la Prof. Ana María ROMANIUK en el cargo de Profesor Titular con dedicación Simple a Semiexclusiva Interino para el dictado de los espacios curriculares "Taller de Tesina" y "Tesina" de la Lic. en Instrumentos, Lic. en Composición Musical, Lic. en Canto y Lic. en Dirección Coral y "Seminario de Tesis" de la Lic. en Música Popular; considerando que la necesidad ha sido constatada a través de un diagnóstico realizado por Secretaría Académica según el Mapa DOCENDI y Sistema Guaraní, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

### **c) Comisión de Investigación y Extensión-**-----

---Expte. Electrónico Nº 5059/20. S/ Comunicar las actividades que se realizarán en el marco del festejo del Día del Diseñador/a el próximo 16 y 23 de octubre de 2020 – FAD. Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Carreras de Diseño solicita autorización para las actividades programadas en el marco de los "Festejos del Día del Diseñador/a: **Hacé Click 2.0**" las que se llevaron a cabo en formato virtual entre los días 19 y 23 de octubre del corriente con el desarrollo de conferencias, charlas, talleres y exposiciones; considerando que ya contó con una versión presencial en el año 2019 y que para el presente, la propuesta se basó en los tópicos del Diseño en la post-pandemia, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

---Expte. Electrónico Nº6535/20. S/ Pedido autorización para realizar el "Encuentro de Música Popular 2020" entre los días 05 y 06 de noviembre de 2020 – FAD. Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Carreras Musicales solicita autorización para las actividades programadas en el marco del "**Encuentro de Música Popular – Homenaje a Chabuca Granda**" las que se llevarán a cabo en formato virtual entre los días 05 y 06 de noviembre del corriente con el desarrollo de charlas, conciertos, clases magistrales y conversatorios a saber: **Actividad 1:** Hernán Ríos y Facundo Guevara nos hablan de su música. **Concierto comentado:** presentación del disco "Flor africana" en la Usina del Arte - Expositores: Hernán Ríos y Facundo Guevara. **Actividad 2: Charla** "Chabuca por Lucho" - Expositor: Lucho González. **Actividad 3: Masterclass:** Consideraciones sobre el arreglador y los arreglos de música popular - Expositor: Edgar Ferrer. **Actividad 4: Conversatorio** "La



creación, cosa de mujeres” - Expositoras: Ma. Eugenia Díaz, Charo Bogarín. **Actividad 5: Charla de Gestión Autoral** - Expositor: Gustavo Machado. **Actividad 6: Conversatorio - concierto: El Bambuco colombiano: “Ocho Estudio de bambuco para guitarra”** - Expositor: José Daniel Saboya Gonzales. Considerando que la propuesta cuenta con la opinión favorable de Secretaría de Extensión y Vinculación Social, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.** -----

El Cons. ROJAS VERGARA informa que se ha conectado a la sesión virtual, la señorita Johana Choque y propone que se escuche a la estudiante que quiere informar sobre atraso en el cobro de las becas.-----

Se dispone concluir con el Orden del Día y el índice de temas tratados en Comisiones que precedieron a la sesión.-----

**c) Comisión de Género y Derechos Humanos-** -----

---Expte. Electrónico Nº 6516/20. S/Solicitud tratamiento de proyecto de Identidad de Género para garantizar el ejercicio de lo establecido en la “Ley de Identidad de Género N° 26.743” – FAD. Analizado el expediente de referencia en el que la Coordinación de Derechos Humanos, Género y Discapacidad solicita autorización para el tratamiento del Proyecto de “**Identidad de Género**” que tiene como finalidad garantizar el ejercicio de lo establecido por la Ley de Identidad de Género N° 26.743 que reconoce el derecho de toda persona al respeto por la identidad autopercibida; considerando que la propuesta contempla acciones a fin de erradicar todo tipo de formas de discriminación y violencia y garanticen el reconocimiento y la plena inclusión desde una perspectiva no binaria, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. -----

El Cons. MANSILLA solicita abstención de votar argumentando que tiene “objeción de conciencia con varios tópicos, no me quedan claro y no comparto y sería largo de detallar”. Los miembros del Consejo autorizan la abstención del Cons. MANSILLA. **Se aprueba por unanimidad de los votantes.** -----

**d) Despachos tratados en comisiones del día de la fecha:**-----

- Comisión de Investigación y Extensión: -----

---Expte. Elect. CUY Nº 4637/20. S/ Curso de Extensión "Escenografía y danza. La lucha por el espacio" 25º Aniversario Festival Danza Nuevas Tendencias – FAD. Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Curso “**Escenografía y Danza. La lucha por el espacio – XXV Aniversario Festival de Danza de Nuevas Tendencias**” el que estará a cargo de Alejandro CERVERA y se llevará a cabo en formato virtual entre los días 06 y 07 de noviembre del corriente; considerando que el mismo cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo, de Secretaría de Extensión y Vinculación Social y de Dirección Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.** -----

---Expte. Elect. CUY Nº 5953/20. Mgter. Sergio ROSAS S/ Informar labor y solicitud respaldo mediante aval al proyecto de creación del INAV (Instituto Nacional de Artes Visuales) – FAD. Analizado el expediente de referencia en el que el delegado representante de la Asociación Nacional de Artistas Visuales Mgter. Sergio Eduardo ROSAS solicita Aval al proyecto de creación del “**INAV – Instituto Nacional de Artes Visuales**”; considerando que el mismo tiene como objeto la promoción y el apoyo a las actividades de los/las artistas de las artes visuales, siendo un factor de desarrollo social, cultural, económico, educativo, solidario y por lo tanto de impulso inexorable de crecimiento de la población en general y que cuenta con la opinión favorable de la Dirección de Carreras de Artes Visuales, esta Comisión aconseja Declarar de interés el proyecto y otorgar aval al mismo. **Se aprueba por unanimidad.** -----

La Secretaria del Consejo informa que en reunión de Comisiones se hizo presente el Mgter. Sergio Rosas quien explicó el proyecto y respondió las inquietudes de los consejeros.-----



---Expte. Elect. CUY Nº 6364/20. Dirección de Carreras de Cerámica S/Poner en conocimiento la organización de las III Jornadas del Día del/la Ceramista 2020 – FAD. *Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita autorización para la realización de las “III Jornadas del Día del/la Ceramista – 2020” el que se llevó a cabo en formato virtual entre los días 28 y 30 de octubre del corriente, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

**Expte. Elect. CUY Nº 6371/20** S/ Curso virtual “PORCELANA Online. Laboratorio experimental en pastas de alta temperatura” a/c Liliana SAMMARCO FAZIO, Mariana BARÓN, Mariana SANTIAGO, Rodrigo BARROSO, Ana CRUZ y Laura GONZÁLEZ. *Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Curso “Porcelana Online. Laboratorio experimental en pastas de alta temperatura” el que estará a cargo de Liliana SAMMARCO FAZIO, Mariana BARÓN, Mariana SANTIAGO, Rodrigo BARROSO, Ana CRUZ y Laura GONZÁLEZ y se llevará a cabo en formato virtual entre los días 24 y 25 de noviembre del corriente; considerando que el mismo cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras de Cerámica y de Secretaría de Extensión y Vinculación Social, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

- Comisión de Asuntos No Docentes:-----

---Expte. Elect. CUY Nº 7029/20 LUCERO, Abel s/Renovación Contrato. *Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la renovación del contrato del señor Abel LUCERO en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; considerando el informe evaluativo de desempeño del Director de Servicios y Mantenimiento y del Coordinador de Infraestructura, Equipamiento y Servicios, según lo establece el Inciso b) artículo 2º Ord. 43/07 C.S., lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-01 y no más allá del 31-12-2021. Se aprueba por unanimidad.*-----

---Expte. Elect. CUY Nº 6944/20. VIVES, Silvia Graciela s/Renovación Contrato. *Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la renovación del contrato de la señora Silvia Graciela VIVES en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; considerando el informe evaluativo de desempeño del Director de Servicios y Mantenimiento y del Coordinador de Infraestructura, Equipamiento y Servicios, según lo establece el Inciso b) artículo 2º Ord. 43/07 C.S., lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-01 y no más allá del 31-12-2021. Se aprueba por unanimidad.*-----

---Expte. Elect. CUY Nº 6946/20. FARIAS. Eduardo s/Renovación Contrato. *Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la renovación del contrato del señor Eduardo Claudio FARIAS en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; considerando el informe evaluativo de desempeño del Director de Servicios y Mantenimiento y del Coordinador de Infraestructura, Equipamiento y Servicios, según lo establece el Inciso b) artículo 2º Ord. 43/07 C.S., lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-01 y no más allá del 31-12-2021. Se aprueba por unanimidad.*-----

---Expte. Elect. CUY Nº 6945/20. SIMIONATO, Claudia s/Renovación Contrato. *Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la renovación del contrato de la señora Claudia Petrona SIMIONATO en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; considerando el informe evaluativo de desempeño del Director de Servicios y Mantenimiento y del Coordinador de Infraestructura, Equipamiento y Servicios, según lo establece el Inciso b) artículo 2º Ord. 43/07 C.S., lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-01 y no más allá del 31-12-2021. Se aprueba por unanimidad.*-----



---Expte. Elect. CUY Nº 6954/20. ARAYA, Norma Jaqueline s/Renovación Contrato. *Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la renovación del contrato de la señora Norma Jaqueline ARAYA en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo; considerando el informe evaluativo de desempeño de la Secretaría Económico Financiera, según lo establece el Inciso b) artículo 2º Ord. 43/07 C.S., lo informado por Dirección de Personal y de la misma Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-01 y no más allá del 31-12-2021. **Se aprueba por unanimidad.** -----*

---Expte. Elect. CUY Nº 7111/20 CASTILLO MADRID, Jésica Paola s/Renovación Contrato. *Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la renovación del contrato de la señora Jésica Paola CASTILLO MADRID en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Técnico Profesional; considerando el informe evaluativo de desempeño de la Dirección de Biblioteca, según lo establece el Inciso b) artículo 2º Ord. 43/07 C.S., lo informado por Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-01 y no más allá del 30-06-2021. **Se aprueba por unanimidad.** -----*

---Expte. Elect. CUY Nº 7028/20 SEÑORANS, Valeria s/Renovación Contrato. *Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la renovación del contrato de la señora Valeria SEÑORANS en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo; considerando el informe evaluativo de desempeño de la Secretaría de Extensión, según lo establece el Inciso b) artículo 2º Ord. 43/07 C.S., lo informado por Dirección de Personal y de la misma Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-01 y no más allá del 31-12-2021. **Se aprueba por unanimidad.** -----*

---Expte. Elect. CUY Nº 6943/20 CANTON, María Celeste s/Renovación Contrato. *Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la renovación del contrato de la señora María Celeste CANTON en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo; considerando el informe evaluativo de desempeño de la Dirección de Carreras de Diseño, según lo establece el Inciso b) artículo 2º Ord. 43/07 C.S., lo informado por Dirección de Personal y de la misma Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-01 y no más allá del 31-12-2021. **Se aprueba por unanimidad.** -----*

--Respecto de la presencia de la estudiante Johana Choque quien fue invitada por el Cons. ROJAS VERGARA a participar por zoom de la reunión plenaria, el Decano toma la palabra para realizar una aclaración y establecer acuerdos. Cuando una persona quiere ingresar al Consejo Directivo debe permanecer en sala de espera y solicitar el ingreso. Todos están siguiendo la sesión por youtube. Si están todos de acuerdo se habilita el ingreso al zoom del Consejo. Esto es lo más conveniente para evitar confusiones. De ese modo opera el Consejo Superior. -----

Todos los consejeros acuerdan con la propuesta. -----

El Cons. ROJAS VERGARA propone escuchar a la estudiante Johana Choque sobre un atraso en el pago de becas, dado que los plenarios son públicos. Si se define otra mecánica a partir de ahora se adhiere. Da la palabra a la estudiante para que refiera su situación.-----

El Consejo otorga la palabra a la Srta. Johana Choque quien informa que como estudiante de la Lic. en Música, siendo el 2 de noviembre no se ha podido concretar el pago de becas. Hace dos semanas la Asesoría Estudiantil envió un correo informando que había problemas con el banco, que no se podían gestionar las cuentas de caja de ahorro para el depósito de las becas. Desde Bienestar Universitario iban a solucionar el problema y en todo caso si no era posible iban a pensar otra alternativa. Han pasado dos semanas y no se ha resuelto. A dieciocho días de que se acabe el cursado, sería bueno que se pueda resolver el pago. El año pasado se pagó año vencido. Solicita se haga más operativo el pago de las becas.-----

El Decano agradece la presencia de Johana Choque y queda planteado el tema y el compromiso de solucionarlo.-----



A continuación se retoma el tema del Comunicado elaborado por el Consejo Directivo en la última sesión respecto del Proyecto de Ley de Educación de la Provincia. -----

El Lic. SABARONI, explica que envió el comunicado a la Coordinadora de Comunicación, quien realizó algunas modificaciones de redacción, lo que fue transmitido a través del grupo de whatsapp de los consejeros para opinión respecto a los cambios. Nunca se recibió el acuerdo definitivo de los cambios. -----

El Decano aclara que la Coordinadora de Comunicación se mantuvo a la espera del comunicado final.-----

El Cons. ROJAS VERGARA expresa que respecto del comunicado pidió que se agregara el término “paritarias”, según lo que se había conversado. En el grupo se plantearon opiniones, había consenso sobre el comunicado. Considera que el whatsapp no es lugar para consensuar.-----

La Secretaria del Consejo Directivo aclara que las modificaciones que se hicieron son de redacción, y a veces cuando la persona que lo tiene que transmitir desde una óptica periodística ésta no coincide con lo que dice el comunicado. Ante la duda de los consejeros, debió comunicarse como salió del Consejo a pesar de que comunicacionalmente no sea tan claro. Cuando los consejeros no dan una respuesta clara y precisa de algo que se trató y aprobó, la Secretaría no realiza modificaciones, según como se expresó y aprobó en el acta que se puso a consideración hoy. La parte comunicacional, es decisión del Decano o de la coordinadora de comunicación -----

El Cons. MANSILLA sugiere que en el futuro “nos atengamos a la mecánica a la que estamos acostumbrados”.-----

Los miembros del Consejo Directivo se abocan a revisar el comunicado elaborado en sesión del 20 de octubre y realizan el agregado que se consigna en negrita: -----

*“El Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo habiéndose previamente expresado sobre la inconveniencia en el debate del proyecto de una nueva Ley de Educación de la Provincia en el contexto de pandemia, sin la garantía de participación de los diferentes sectores y advirtiendo que a pesar de ello y las distintas expresiones de la sociedad en su conjunto: 1) Alerta que aún se persiste en el debate del tema en esta realidad de emergencia sanitaria, de falta de acceso a la conectividad y no atendiendo a la suma de estudiantes, docentes y familias alcanzados por las consecuencias de la enfermedad y sus secuelas. 2) Señala en el mismo sentido atender como prioridad las necesidades previas urgentes relativas a **paritarias**, presupuesto y recursos que garanticen el derecho a la educación. 3) Insiste en que se garanticen los mecanismos para una participación real y efectiva.” -----*

Resulta aprobado con el agregado “**paritarias**”. Se aprueba por unanimidad.-----

A pedido del Decano ingresa a la sesión el Asesor Estudiantil, Pablo MORÓN quien toma la palabra para aclarar que de las 114 becas que hoy se han otorgado tanto del presupuesto interno como el de la Secretaría de Bienestar, desde la FAD se ha pagado hasta el mes de octubre y se está iniciando el pago del mes de noviembre. Por parte de la Secretaría de Bienestar de los 63 becados solamente 11 han sido rechazados en sus pagos debido a situaciones internas del Banco Patagonia, el resto ha cobrado hasta el mes de octubre. Respecto al caso puntual de la estudiante Johana Choque ella ya tenía una caja de ahorro abierta. El Banco Patagonia no definía si tener cajas de ahorro preexistentes coincidía con las características de la cuenta universal universitaria que exige el pago de becas. Para lo cual procede a corroborar datos para verificar si es necesario habilitar la apertura de otra caja de ahorro. Ya se ha pagado a los estudiantes, falta la acreditación efectiva desde la tesorería de Rectorado a 10 de los 11 estudiantes. Solamente queda un estudiante que el banco sigue rechazando. La Asesoría continúa con el reclamo. Cree que mañana ya estaría acreditado finalmente. Con respecto a las comunicaciones se ha pedido que se hagan por mail y no con whatsapp. Este hábito del estudiante no permite que sea válido para los reclamos. -----



Previo a la finalización de la sesión, desde Secretaría se transmiten los saludos que han sido dejados en Youtube.-----

**---Siendo la hora trece y treinta y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.-----**

La presente acta emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.-----